



# NUEVA ALCARRIA

Órgano de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se publica los sábados | Administración: González Hierro, 4. Teléf. 351 | Precio número, 50 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: TRIMESTRE, 6'00 ptas. - SEMESTRE, 12'00 ptas. - AÑO 24'00 ptas.

## Al habla con nuestras autoridades EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION señor Solano Antelo, hace a nuestro director interesantes manifestaciones sobre la labor desarrollada por este organismo

Deseosos de conocer aquellos problemas íntimamente relacionados con la vida de nuestra provincia, hemos visitado en su despacho oficial de la Diputación provincial a su presidente, ilustrísimo señor don Felipe Solano, el cual, con gran cordialidad, ha contestado a nuestro interrogatorio en la siguiente forma:

### Estado económico

—¿.....?  
—Al hacerme cargo de la Presidencia de esta Excma. Diputación Provincial, en 24 de abril de 1947, me encontré con un problema de fundamental interés para la vida de la Corporación provincial, cual era el saneamiento de la Hacienda provincial, que en aquella fecha tenía deudas pendientes de pago pertenecientes a ejercicios anteriores; unas como créditos reconocidos, pendientes de formalización, por un importe de pesetas 792.889,33, y otras, sin crédito reconocido, por un importe de pese-

tas 431.237,65; es decir, un total de Obligaciones pendientes de pago, de 1.224.126,98 pesetas, si bien era asimismo cierto que en aquella fecha el Estado adeudaba a la Excma. Diputación provincial, de años anteriores, la suma de 642.199,89 pesetas por participaciones sobre cuotas de la Contribución industrial, Patentes de automóviles, o bien, del Fondo de Compensación provincial; algunas de aquellas cantidades pendientes de cobro desde el año 1945, ello indicaba bien a las claras que era preciso acometer la penosa labor de liquidar las obligaciones pendientes de pago, por exigirlo así el crédito de la Excelentísima Diputación y asimismo llevar a término el cobro de las indicadas sumas que el Estado adeudaba; incrementadas estas cantidades en los créditos que a favor de la Excelentísima Diputación provincial existían dentro de esta misma provincia, por débitos de los Ayuntamientos de la misma, especialmente por el concepto de Aportación forzosa ordinaria.

créditos éstos todos ellos difíciles de realizar debido a la precaria situación que atravesaban algunas Haciendas locales.

—Este era y sigue siendo en la actualidad el principal problema que se plantea, no ya solo a esta Excelentísima Diputación provincial, sino a casi todas las de España, ya que si bien en principio el régimen provisional de Haciendas locales parecía que iba a mejorar la situación económica de las Diputaciones, todavía no se ha llegado a este hecho consumado.

### Red provincial de caminos vecinales

—¿.....?  
—En la actualidad tenemos planteada esta cuestión de caminos en toda su envergadura, cual es la conservación de la extensísima red de caminos vecinales, y toda vez que la subvención del Estado, que de una manera invariable nos viene concediendo desde el año 1943, asciende a la insignificante suma de 189.843,76 pesetas, cantidad notoriamente insuficiente para atender a la conservación de una red de 750 kilómetros, aproximadamente, que tenemos a nuestro cargo. La razón es bien sencilla; en este período de tiempo los gastos de conservación han sufrido una elevación considerable, los jornales de peones mínimos han pasado de 6 pesetas a 9'50, si bien esta Corporación los paga más elevados, sufriendo asimismo las herramientas y materiales una elevación semejante. Los aumentos, en lo que se refiere a

(Pasa a la página 6.)

## La miel, riqueza de la tierra HACIA UNA COOPERATIVA APÍCOLA REGIONAL

Por ANTONIO GARCIA DE VINUESA

### II

La trashumancia ha sido quizá uno de los factores que ha puesto a nuestra región a la cabeza de la producción de miel. El sistema fijista resiste a la competencia avasalladora del sistema de panales móviles por la facilidad con que aquellas colmenas primitivas son transportadas por los accidentados caminos de nuestra tierra hasta permitir su colocación en el «puesto» tradicionalmente conocido por cada colmenero como el más adecuado para aprovechar con ventaja la mielada.

Y es que la colmena movilista requiere para su buen transporte el vehículo mecánico: camión, furgoneta, etc., cuyas dificultades de alcance por el pequeño propietario no necesitan analizar por ser sobradamente

conocidas. Aquí la cooperación, una vez más, ofrece sus ventajas.

A propósito de la trashumancia, surgen otras importantes cuestiones en las que la Cooperativa habría de poner en juego su papel de defensora de los intereses apícolas regionales. Me refiero a la cuestión sanitaria y a la de la capacidad melífera.

Merecen punto y aparte de modo especial la primera. Ha llegado a nosotros la noticia oficiosa y alarmante de que en la región levantina, ha hecho su aparición en el presente año el fantasma de la infección diezmando el número de colonias. Aunque las referencias que tenemos son incompletas y carecemos de elementos de juicio suficientes, creemos que se trata de una de las micosis, transmisibles por el polen, que producen una disenteria en el ganado de resultados temibles.

Es corriente que los propietarios de estas colmenas vengán desde Levante a nuestro suelo con su colmenar trashumante, y no es necesario que ensombrezca con pinceladas oscuras el panorama porque todos vemos claramente el peligro que esto entraña. Solamente queremos recordar que existe un Reglamento de Epizootias (artículos 3.º, 42, 41, 212 al 217 y 301 al 305) y que para interesar de nuestras autoridades la puesta en práctica de las medidas preconizadas en el mismo, o de otras más eficaces si se estima necesario, es más autorizada la Asociación Cooperativa que la simple gestión particular.

Insistiendo en el peligro que supone la aparición de enfermedades in-

(Pasa a la página 6.)



El concejal delegado de parques y jardines contesta y dice:

En el último número de NUESTRA ALCARRIA, en la sección «Nuestra Ciudad», se ataca y censura duramente el estado de los jardines de la Plaza Mayor, motivo por el cual me veo obligado a contestar lo siguiente: En primer término, no es culpa de este Ayuntamiento que los macizos existentes en dicha Plaza no sean del agrado del cronista; a mí también me gustaría que fueran, si no co-

## En las próximas fiestas de San Fernando el Ayuntamiento entregará una bandera al Batallón de Minadores

Con motivo de las próximas fiestas de San Fernando, patrón de los Ingenieros militares, el Ayuntamiento de la ciudad hará entrega de una bandera al Batallón de Minadores, con guarnición en esta Plaza. Este acto revelador del hondo cariño que Guadalajara profesa al Arma es una prueba más de los lazos que la unen con los Ingenieros militares.

El acuerdo tomado recientemente por la Comisión gestora viene a ratificar la promesa que en las pasadas fiestas de San Fernando hiciera el alcalde al teniente coronel Jiménez Muñoz, jefe de la referida unidad militar.

## Regresa de Sevilla, donde ha tomado parte en el Congreso Sindical de la Tierra, la representación técnica de Guadalajara

Después de tomar parte activa en el I Congreso Sindical de la Tierra, que ha tenido lugar en la bella capital andaluza, ha regresado a nuestra capital la representación alcarreña presidida por el delegado provincial de Sindicatos, don Fernando Méndez, la cual ha tomado parte preponderante en la elaboración de distintas ponencias y estudios relacionados con los problemas de la tierra.

## LA FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO

### Los labradores han celebrados diversos actos en honor de su Santo Patrón

Hoy, fiesta de San Isidro Labrador, han tenido lugar en nuestra ciudad diversos actos para conmemorar la festividad del Patrón de los labradores. A las diez de la mañana, en la iglesia de San Ginés, tuvo lugar una solemne misa con asistencia de las primeras autoridades, jerarquías sindicales y numerosos fieles que llenaban totalmente el amplio templo. Ofició la misa el párroco de San Nicolás y arcepreste de la ciudad, don Saturnino Gutiérrez, asistido de otros dos sacerdotes. En el ofertorio, bellas muchachas de la Hermandad de la Ciudad y el Campo de la Sección Femenina, típicamente ataviadas, hicieron la ofrenda tradicional de los frutos al Santo, al mismo tiempo que era entonado el «Himno del Campo» por los coros de la Sección Femenina.

Terminada la misa tuvo lugar la procesión con la imagen del Santo que, presidida por las autoridades y con acompañamien-

to de millares de fieles, recorrió las calles de la capital.

A la una, la Hermandad de San Isidro obsequió en el salón de actos de la Cámara Agrícola con un refresco a las autoridades y hermanos de la misma.

Esta tarde, a las cuatro, en la finca Villaflores, han comenzado las pruebas del Concurso Provincial de Arada para la proclamación de los vencedores provinciales, absoluto y del Frente de Juventudes, entre los campeones comarcales. Se adjudicarán valiosos premios en metálico, diplomas y medallas. También habrá premios para la mejor yunta. Estas pruebas han despertado enorme interés. Como final de fiesta, esta noche, a las diez y media, tendrá lugar un gran baile en el Cine España. Mañana, día 16, a las nueve de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Nicolás una misa rezada por el eterno descanso del alma de los hermanos fallecidos pertenecientes a la Hermandad.

mo los de Versalles, por lo menos como los de la Plaza de Santa Ana, de Madrid; por ejemplo, de piedra labrada en vez de ladrillos como los nuestros; pero tenemos que darnos cuenta que aquéllos, según la prensa, importaron casi tanto como el presupuesto general de nuestro Ayuntamiento, y es naturalmente por lo que Guadalajara no puede permitirse el lujo de estar cambiando la estructura de sus jardines con frecuencia; el cambio realizado hace pocos años, o sea la obra actual, importó entonces cerca de 50.000 pesetas, y sin que sea ninguna cosa extraordinaria a mi entender, no desentonan tanto los referidos macizos, pero aun cuando así no fuera, la realidad nos obliga a no soñar, máxime cuando hay tantos y tan necesarios problemas que resolver.

En efecto, en alguna ocasión y mientras se hace el cambio de plantas de invierno por las de verano y entre tanto se desarrollan, cosa que depende del tiempo más o menos frío, pues esto no se hace como las fotografías del minuto, si no que necesita su tiempo para criarse, indudablemente, pasan unos días en que los jardines tienen peor aspecto, pero de esto a presentar las cosas y compararlos con un huerto de pepinos, creo que es una crítica despiadada e injusta para quien los dirige, y quiero en esta ocasión y seguramente contrariando la voluntad, tanto del jardinero mayor como de todo el personal afecto a esta Delegación, hacer público la gran labor que están desarrollando, ya que con tan reducida plantilla está bien atendido todo el servicio de jardinería; por otra parte y como el presupuesto de parques y jardines es tan insignificante (5.000 pesetas anuales), pocos extraordinarios se pueden hacer, y por ello tenemos que concretarnos a poner en nuestros macizos plantas

(Pasa a la página 5.)

## Mañana se celebrará en Atienza la tradicional fiesta de «La Caballada»

Mañana, domingo de Pentecostés, se celebrarán en Atienza las tradicionales fiestas de «La Caballada», instituidas por Alfonso VIII, en la ermita de Nuestra Señora de la Estrella, y que continúa realizándose con arreglo a sus primitivos ritos.

Recordamos a nuestros lectores, que actualmente es hermano mayor de la Cofradía el excelentísimo señor don Francisco Franco, Jefe del Estado español.

## SANCIONES Impuestas por la Fiscalía Provincial de Tasas

A propuesta de la Fiscalía Provincial de Tasas de Guadalajara han sido sancionados por el excelentísimo señor gobernador civil: Eduardo Sánchez Rofío, vecino de Anguita, por venta de 1.500 kilos de harina de trigo a precio abusivo, con multa de 15.000 pesetas y cierre por tres meses de la fábrica de harinas; Josefa Rufiños Ortega, vecina de Guadalajara, por venta de braseros a precio abusivo, con multa de 5.000 pesetas y cierre por tres meses del establecimiento de ferretería, sustituido por beneficio de incrementos; Francisco González Argueso, vecino de Torrelavega (Santander), por circulación clandestina de ganado vacuno, con multa de 5.000 pesetas.



Puntos de vista

La supuesta naturaleza molinésa de Tirso

Por JOSE SANZ Y DIAZ

La intuición y la lógica, aunque un tanto exacerbadas por nuestro amor a lo local, nos llevan a suponer que Fray Gabriel Téllez, «Tirso de Molina», pudo haber nacido y ser natural del antiguo Señorío molinés.

En Molina de Aragón tiene su casa solariega el ilustre linaje de los Téllez, que desde ella se ramificó como árbol genealógico robusto por todo el país, y es tradición popular aceptada de que en el Señorío nació «un gran fraile de la Orden de la Merced», lo cual guarda relación histórica con el tema que nos ocupa.

No deja de ser curioso que estudiara en Alcalá de Henares, como lo hacían a la sazón todos los molinéses de familias ricas e ilustres, y que más tarde tomara el hábito de Nuestra Señora de la Merced en el convento que la Orden tenía en Guadalajara bajo la advocación de San Antolín, casa que fué fundada en el año 1306 por una princesa descendiente de los Señores de Molina, la infanta Isabel, hija legítima de los reyes Sancho IV el Bravo y doña María de Molina, hermana ésta de la infanta doña Blanca de Molina, dueña y señora del celeberrimo Señorío.



POR CORRESPONDENCIA

En el sosiego del hogar, en horas libres, mediante nuestros Cursos de Enseñanza por Correspondencia, podrá Vd. asegurar su porvenir especializándose en...

CONTABILIDAD. CALCULO Y REDACCION COMERCIAL. TAQUIGRAFIA. ORTOGRAFIA.

cuatro especialidades comerciales de esencial importancia para todo aquel que aspira a conseguir un puesto bien retribuido.

CULTURA GENERAL (Aritmética, Ciencias naturales, Derecho, Geografía, Geometría, Gramática, Historia). Una buena cultura es indispensable para tener éxito en la vida.

CORTE Y CONFECCION necesarios para toda mujer como profesión o para economía en el hogar.

PIDA FOLLETO GRATIS HOY MISMO ACADEMIA C.C.C. APARTADO 108-SAN SEBASTIAN

este Velázquez del arte dramático, que es «Tirso», no puede ser más que de Molina. Por lo menos, nadie documentalmente, hasta el día, puede probarlos que no lo sea.

Siete años, de 1599 a 1606, estuvo Fray Gabriel Téllez en la provincia amada, en el monasterio de San Antolín, de la capital alcarreña, y de este amor telúrico a que aludimos hay más que indicios en las comedias del fundador y creador de los «Tenorios» teatrales, como puede verse hasta en títulos tan simbólicos como «El colmenero divino», obra en la que alude repetidas veces a la dulcísima miel de la Alcarria en sonoras metáforas.

Claro está, que cuanto se diga de si «Tirso» es molinés o no, no podrá afirmarse mientras no se pruebe con documentos, y hasta hoy, pese a los intentos sofisticados de algunos investigadores, nada hay en concreto rigurosamente aceptable.

¡Qué gloria para el antiguo Señorío de Molina si el tiempo viniera a darnos la razón a los escritores molinéses!

SE VENDE CASA CALLE DE LA ANTIGUA, N.º 12. Razón: Droguería LA PREFERIDA.

ULTREIA!

Por PARSIFAL

Si los tiempos y las corrientes paganas de todas las épocas lograron en algo borrar las huellas, que no los caminos de Compostela, sobrada ha sido la sangre de nuestros mártires para abrir de nuevo y para siempre esos mismos caminos de estrellas en rutas compostelanas hacia la Casa del Padre.

Al presente como en aquellos tiempos de la gloriosa grandeza de España, que fluía a torrentes por todos los cauces y los piélagos nuestra noble ambición; como en tiempo de aquella España cuyos afares ardientes de lo infinito, de lo inmortal, de lo universal y de lo eterno, no encontraban horizontes, hoy vuelve a levantarse en nuestra patria, al conjuro de las oraciones y cantos viriles de nuestros peregrinos compostelanos que provienen de toda la hispanidad, aquel espíritu ardiente del Hijo del Trueno que nos inflamó en deseos vehementes de perfección y de santidad.

Únicamente con tan poderosos estímulos es posible la realización de la magna obra geográfica y política que españoles y lusitanos desarrollamos en el mundo y es preciso que por españoles y por alcarreños y amantes de la alcarria nos dispongamos a engrosar las filas en este maravilloso espectáculo que marcha a Compostela por los caminos de España desgranando oraciones sentidas, portadores en ofrenda de su amor para postrarse desde todos los rincones de nuestra patria ante el Sepulcro del Apóstol Padre de nuestra Fé por la que fuimos grande, y cuya grandeza buscamos por los caminos que habíamos perdido y que con ansia grande deseamos recuperar.

Nuestra juventud peregrinante al cruzar los caminos compostelanos, abre sin duda nuevos horizontes de afares y glorias a nuestra patria, esos afares y horizontes en que soñaron nuestros mártires.

Si la empresa es de titanes no importa; el «ultreia» hacia Santiago nos alienta. Inscribíos alcarreños en los banderines de enganche que en nueve establecimientos de esta capital ha montado la Archicofradía del glorioso Apóstol, que espera vuestra inscripción y alistamiento para ir a Santiago.

Tenemos dos itinerarios a seguir:

Aumento de tarifas telegráficas

Aprobado por las Cortes, por ley de 4 del actual el aumento de las tarifas telegráficas inferiores, entrará en vigor el día 26, a las 0,01 horas.

Las tasas de los telegramas pasarán a ser las siguientes: Telegramas ordinarios: Veinticinco céntimos por palabra, sin mínimo de percepción, más un timbre de quince céntimos.

Telegramas de prensa: Diez céntimos por palabra con mínimo de percepción de una peseta, más un timbre móvil de quince céntimos.

Telegramas urgentes: Setenta y cinco céntimos por palabra con mínimo de percepción de seis pesetas, más un timbre de quince céntimos.

Telegramas-giro: A parte del premio por el importe del giro, dos pesetas por el telegrama, más un timbre de quince céntimos.

Palabras adicionales escritas por el expedidor para su transmisión con el giro: Setenta y cinco céntimos por palabra sin mínimo de percepción.

Estando en trámite el restablecimiento de los telegramas «diferidos», al admitirse los telegramas urgentes con un mínimo de ocho palabras, que antes eran diez; y al no fijarse mínimo de palabras en los ordinarios, se aprecia el propósito del Gobierno de hacer compatible la necesaria elevación de las tarifas con fórmulas, en parte, compensatorias para los usuarios.

La Junta de Intercambio concede 20.000 pesetas en libros para el Centro Coordinador de Bibliotecas de Guadalajara

Nuevamente la Dirección General de Archivos y Bibliotecas se preocupa por las bibliotecas públicas y municipales alcarreñas y por su Centro Coordinador, puesto ya en marcha y funcionamiento, debido a la inquietud y celo de las primeras autoridades provinciales, y en especial la excelentísima Diputación Provincial.

La Junta de Intercambio y Adquisición de Libros y Revistas para Bibliotecas Públicas, acaba de conceder un crédito de 20.000 pesetas en libros con destino a la Biblioteca Pública Provincial de Guadalajara y a su Centro Coordinador de bibliotecas municipales.

Nos congratilamos de este gesto, digno y espléndido. Nos consta que el Centro Coordinador alcarreño, que creo y fundó por premio nacional, obtenido en buena lid, por esta excelentísima Diputación Provincial, y gracias también (por qué no citarlo) a la intervención eficaz y colaboradora del doctor Layna Serrano, está siempre en la mente y en el espíritu de la Junta de Intercambio. En esta ocasión lo ha demostrado prácticamente, concediendo la valiosa cantidad de 20.000 pesetas que serán gastadas exclusivamente en libros para la Biblioteca Pública de la Capital y para las bibliotecas municipales de la provincia en funcionamiento. Nos consta que no será esta la última, ni la única cantidad, que por este año se destine a libros para estas bibliotecas. La citada Junta de Intercambio contribuirá, no nos cabe la menor duda, a crear más bibliotecas y a enviar más libros a las mismas en lo que resta de año. Guadalajara y su Centro Coordinador Provincial así se lo pide en nombre de su dignificación y

de su cultura. No otro es el sentir en estos momentos de la dignísima Comisión Gestora de la excelentísima Diputación y de su ilustre presidente don Felipe Solano Antelo, que siguiendo el camino emprendido por su predecesor el excelentísimo señor don José García Hernández, actual gobernador de Lugo, se preocupan constantemente por la buena marcha y organización de estos centros bibliotecarios de la provincia, fomentando e incrementando la creación de los mismos con los recursos y apoyos de su presupuesto. Pronto en estos días, empezarán las inauguraciones de cinco o seis bibliotecas, algunas de ellas tan importantes como van a ser las de Sigüenza, Casar de Talamanca y Molina de Aragón, a las que asistirán las autoridades provinciales e incluso a una de ellas el excelentísimo señor ministro de Educación Nacional y el ilustrísimo señor director general de Archivo y Bibliotecas probablemente, después de Cataluña y Asturias, será Guadalajara el Centro Coordinador que más bibliotecas tiene en funcionamiento. Lo que deseamos es que estas se mantengan en vigor floreciente y progresivo, y que su labor sea siempre un hecho efectivo e interesante es la única finalidad que perseguimos. Deseamos, como convencidos que somos del poder educativo y formativo del libro, que este llegue a todos los rincones de la sociedad por medio de las bibliotecas de carácter local. Con esto, en realidad, no hacemos más que seguir, en pequeña escala y con algún retraso, a los pueblos que van a la cabeza de la civilización, donde se concede a la Biblioteca la importancia que realmente tiene. Hoy, más que nunca, es un imperativo poner en manos del obrero, el campesino y del profesional buenos libros modernos que contribuyan a su reconstrucción moral y en los cuales pueda adquirir aquellos conocimientos precisos para luchar con ventaja en la vida. Para ello no hay otro procedimiento que multiplicar las pequeñas bibliotecas, como única manera de que no quede ningún ciudadano sin la posibilidad de beneficiarse de sus enseñanzas o de gozar de las bellezas que encierran las obras de los grandes maestros de la literatura universal.

Doctor Rafael del Valle y Adaro Director del Hospital Provincial MEDICINA INTERNA-SISTEMA NERVIOSO Y NIÑOS Paseo de las Cruces, 7, pral. Consulta diaria de 12 a 2 y de 3 a 6 (Apdo. Censura Sanitaria n.º 26.)

PARA VENDER O ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS DIRIGIRSE A GUION VENTURA DE LA VEGA, 15 MADRID

RICARDO SANZ GARCIA ESPECIALISTA DE NIÑOS Medicina General Capitán Médico de la Academia Médico del Seguro de Enfermedad del Patronato Militar Consulta diaria, 4 a 7 - Plaza de Dávalos, 6 (Censura Sanitaria número 31)

OBRAS PUBLICAS Servicios Hidráulicos del Tajo

Zona embalsada por la ataguia del Pantano de Entrepeñas, en término de Auñón (Guadalajara)

EDICTO

Declaradas de urgencia por Decreto de 12 de marzo de 1942 (B. O. del 28) las obras del Pantano de Entrepeñas, es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 sobre procedimiento urgente para la expropiación forzosa.

Relación de propietarios de las fincas afectadas por la zona embalsada por la ataguia del Pantano de Entrepeñas, en término de Auñón (Guadalajara)

Table with 4 columns: Número de la finca, NOMBRE Y APELLIDOS, Paraje, Linderos. Row 1: 1, D.ª Paula Sánchez Ruiz, D. Joaquín Alique Sánchez, D.ª Pilar Alique Sánchez, D.ª Josefa Alique Sánchez, La Veguilla, N.º ferrocarril de Madrid a Aragón; S.º río Tajo; E.º Barranco de la Peña Ubilla; O.º ferrocarril de Madrid a Aragón y río Tajo.

Madrid, 30 de abril de 1948. -El ingeniero director adjunto, Manuel Antón.





## Al habla con nuestras autoridades

# El presidente de la Excelentísima Diputación, señor Solano Antelo, hace a nuestro director interesantes manifestaciones sobre la labor desarrollada por este organismo

(Viene de la página 1.)

peones, ha supuesto aproximadamente a la Excma. Diputación provincial una suma de 74.000 pesetas anuales.

—Pese a todas estas dificultades y a los cuantiosos gastos que tiene que soportar la Corporación en su presupuesto ordinario, y que se elevan a la suma de 421.000 pesetas aproximadamente en el pasado año se ha realizado una intensa labor para la rápida terminación de los caminos en construcción, habiendo dado como resultado que en el pasado ejercicio se han recibido y abierto a la circulación los siguientes caminos vecinales: Yebes a Horche, El Olivar a Alocén, Hortezueta de Ocen a la carretera, Fuentesaz a Milmarcos, Ciriuelos a Maranchón, Mirabueno a la carretera de Sigüenza, Loranca de Tajuña a Pioz, Archilla a la carretera, Tortuero al puente de Valdepeñas de la Sierra, con un total de 37 kilómetros, y asimismo se va a proceder en este mismo mes de mayo a recibir los siguientes caminos: Condemios de Abajo a Aldeanueva de Atienza, Aldeanueva de Atienza a Bustares, Horna a Alcuneza, Horna a Torralba (trozo de Guadalajara), Alboreca a Alcuneza, Valdelcubo a la carretera general de Soria, Palazuelos a la carretera, Carabias a Palazuelos, Brihuega a Malacuera, Mesones a Valdepiélagos, Taragudo a la carretera, Sigüenza a Arbeteta (trozo cuarto), que pondrá en comunicación Sacedorbo y Ocentejo, Sigüenza a Arbeteta (trozo quinto) y Santa María del Espino a Anguita, todos ellos, como digo, quedarán abiertos a la circulación en el presente mes de mayo y primeros días de junio, dejando comunicados muchos pueblos de esta provincia.

—Asimismo y en contra de todas las dificultades existentes, esta Presidencia dedica una atención preferente para lograr poner en comunicación numerosos pueblos de esta provincia, en especial en los partidos de Molina de Aragón y Atienza, que por ser los más alejados de la capitalidad probablemente han estado olvidados de algunas Comisiones gestoras, aunque entre sus miembros hubo hijos de aquellas tierras, y así, en el partido

de Molina de Aragón, se va a construir un camino vecinal de trascendental importancia para todos los molinenses, cual es el de la Virgen de la Hoz, y se van a comunicar en plazo muy breve los siguientes pueblos: Morenilla, Megina, Hombrados, Anchuela del Pedregal, Canales de Molina, Teroleja, Selas, Tobillos, Valsalobre, Concha y otros muchos pueblos, puesto que es muy probable que inmediatamente se estudie, de común acuerdo de esta Diputación con la de Teruel, el camino que unirá Molina de Aragón con Calamocho (Teruel).

—En el partido de Atienza es mi deseo comunicar Romanillos de Atienza, Alcolea de las Peñas; Robledo de Corpes, Cercadillo, Rienda, Prádena de Atienza y algunos más. En Sigüenza: Riosalido, Riba de Santius-te y Bujalcayado. En Brihuega: Almadrones, Villaviciosa de Tajuña, Yela (a la carretera de Almadrones), Irueste, Valderrebollo, San Andrés del Rey y algunos más. En Cifuentes: Esplegares y Huertapelayo, cuyo estudio ya se encuentra hecho, y otros muchos que no recuerdo en este momento, pero que su construcción va a ser una realidad.

### Actividad cultural

—¿.....?

—Sí, en este sentido se ha hecho mucho. Se ha tomado un trascendental acuerdo en sesión extraordinaria para la construcción de grupos escolares en la provincia, sin que ello suponga casi gravamen alguno para los Ayuntamientos mediante un concierto que se llevará a término con el Ministerio de Educación Nacional y que dará lugar a que la construcción de nueva planta de grupos escolares y casas-viviendas de señores maestros sea una realidad tan anhelada en nuestra provincia.

—Igualmente en este aspecto cultural se va a inaugurar en esta primavera una serie de bibliotecas municipales como consecuencia del proyecto de bibliotecas, por el que fué premiada la Excma. Diputación provincial de Guadalajara por el Ministerio de Educación Nacional, y que

para la apertura de las mismas esta Diputación ha contribuido con sus aportaciones de carácter económico de acuerdo con el proyecto premiado.

—En este mes de junio es casi seguro que salga a la luz pública la magnífica obra «Album fotográfico de la provincia de Guadalajara», de la que es autor don Tomás Camarillo Hierro, y que patrocina esta Excelentísima Diputación provincial, que cumplirá escrupulosamente con la adquisición a la Casa Hauser y Menet de 1.000 volúmenes para su distribución en esta provincia, y que constituye una verdadera obra de arte que dará a conocer el gran tesoro artístico de nuestra provincia, no ya solo en el interior de nuestra querida provincia, sino en el resto de España. Es un éxito ya alcanzado por la suscripción y muchísimos los pedidos que se han recibido, estando a punto de agotarse el número de suscripciones, lo que quiero hacer público, porque llegado el tope de los 1.000 ejemplares, aun con sentimiento por nuestra parte no se podrán remitir a aquellas personas que lo soliciten.

### Creación del Museo provincial

—¿.....?

—Esperamos impacientes de ver convertido en realidad los artículos de nuestro cronista provincial en lo que se refirió al palacio del duque del Infantado, pues si esto es un hecho, como él ha afirmado, sería el marco adecuado para la instalación del Museo provincial, en que tanto interés tiene esta Diputación de realizar, por tratarse de una magnífica idea para nuestra capital y provincia.

### Beneficencia

—¿.....?

—En la actualidad se va a proceder con toda rapidez a las obras de reparación urgente del Hospital provincial «Ortiz de Zárate», obra de gran envergadura, por no haberse reparado desde su construcción.

### Abastecimiento de aguas

—¿.....?

—Se está llevando a término la confección del Reglamento del Consorcio de Aguas de esta Excma. Diputación provincial con el Estado, para inmediatamente emprender las obras de una trascendencia verdaderamente extraordinaria en cuanto a abastecimiento de agua y saneamiento se refiere para los pueblos de esta provincia.

—Durante el año que acaba de finalizar de gestión al frente de esta Diputación, se ha realizado un acuerdo de trascendental importancia para proceder a instalar en la Dehesa de Solanillos, propiedad de la Beneficencia provincial, la energía eléctrica para alumbrado público y para usos industriales, mejora importantísima, dados los aprovechamientos maderables de la citada finca, y cuya ejecución se llevará a término dentro del plazo más breve posible y cuando las dificultades existentes para la obtención del hilo de cobre lo permitan.

—Por último, se han elevado a los Poderes públicos unos trabajos de suma importancia en orden a la vida económica de las Diputaciones españolas, para que por los organismos competentes se resuelva sobre los extremos que en los mismos se han consignado, todos ellos interesantísimos y de palpante actualidad, en la casi totalidad de las Diputaciones provinciales de España.

**Se vende casa** en Alvarfáñez de Minaya, 29. Consiste de planta baja, cochera, principal, segundo y Jardín.—Para informes, en Dr. Ramón y Cajal, núm. 4, pral. dcha.

Imprenta del Suc. de H. de Pablo

## La miel, riqueza de la tierra

### Hacia una Cooperativa Apícola Regional

(Viene de la pág. 1.)

feciosas, cualquiera que sea su agente patógeno, en aquellas provincias que de modo tradicional realizan la trashumancia en la nuestra y aún en aquellas aparentemente menos relacionadas con nosotros, señalamos la conveniencia de poner en conocimiento del inspector veterinario cualquier anomalía sospechosa que se observe. Igualmente conviene informarse bien de la sanidad apícola del lugar de origen de cuanto material, enjambres, colonias, miel, cera, etc. se importe, absteniéndose de hacer intercambios de panales, alzas, etc. con colonias trashuman-tes.

En cuanto a la capacidad melífera de una región, apuntamos la necesidad de incluir su determinación en la agenda de una agrupación de apicultores provincial del tipo que estamos estudiando, sin que escape a nuestra consideración la dificultad que representa.

Sin embargo, así como se determina la capacidad pastoril de una localidad, teniendo en cuenta la experiencia, y se señalan los cupos máximos de ganado lanar, cabrio, bovino, etcétera de un término municipal, debería señalarse el número de colonias que puede sostener la flora melífera comarcal. Este punto no puede dejar de abordarse en pro del fomento apícola racional.

La Junta Provincial de Fomento Pecuário puede para ello reunir los asesoramientos correspondientes, y de la colaboración de la Cooperativa con dicho organismo cabría esperar muy halagüeños resultados.

Con vistas a un futuro aprovechamiento intensivo de nuestra flora, la Cooperativa, como asociación de la máxima representación industrial que esperamos sea, habría de lograr la ordenación en la recogida de plantas aromáticas que permitiese el aprovechamiento melífero de las mismas antes de su recolección y destilación, haciendo compatible su melificación con el rendimiento esencial de las mismas y llegando, si previo el oportuno estudio así se estima conveniente, a concurrir a las subastas de los aprovechamientos.

La representación de los jurados dictaminadores de los concursos de ganados fijando normas para la adjudicación de los premios, muy diferentes de las seguidas hasta ahora, y con tendencia marcada a estimular la implantación de las técnicas modernas y llegando incluso al control de rendimiento de cada colonia, puesta de la reina, producción de ganado seleccionado, etc. sería una función más que por sí sola podría justificar nuestra sindicación.

La Cooperativa, como ocurre a menudo en este tipo de entidades, tendría a sus asociados al corriente del movimiento de la misma por medio de un boletín o revista, en la que tendrían cabida artículos de divulgación, trabajos experimentales de investigación, traducciones, legislación, anuncios, etc. El intercambio con publicaciones similares y el acopio de libros nacionales y extranjeros sobre la especialidad nutriría a la Biblioteca en que los apicultores estudiosos podrían suplir la experiencia de los viejos colmeneros, con beneficio notorio para la explotación. Esta labor cultural tampoco puede esperarse de la iniciativa privada y requiere la asociación.

El Seguro Apícola, en sus diversas modalidades de robo, cosecha, muerte de colonias, etc., también podría ser abordado por la cooperativa, así como todo lo relativo a Crédito Apícola, Colonización, etc.

La creación de un colmenar experimental es que los técnicos pudiesen llevar a cabo las investigaciones encaminadas a perfeccionar esta riqueza provincial con su correspondiente laboratorio para el dictamen de enfermedades, análisis de mieles, fecundación artificial de reinas, et-

cétera, es una necesidad. La Diputación Provincial, en su proyectada Estación Pecuaria regional o la Cooperativa, si llega a tener la amplitud que sería de desear, no pueden olvidar este renglón.

Esta Cooperativa provincial se integraría juntamente con las similares existentes en el resto de España en un organismo que tuviese personalidad suficiente para plantear cuestiones apícolas de interés general para la mejora de esta industria y su defensa. A ese efecto recuerdo que con fecha 15 de junio de 1936 se presentó en las Cortes un proyecto de ley, que los acontecimientos posteriores dejaron en tal estado, eximiendo de toda clase de impuestos y gravámenes a las colmenas. ¿Por qué no habría de resuscitarse la cuestión nuevamente? Ningún organismo puede suscitarla con más representación que una federación de Cooperativas apícolas.

La idea de agruparnos en Cooperativa no es ni mucho menos nueva.

Nosotros la hemos actualizado con el pretexto de una posible disminución en el precio de la miel y ante el peligro de una invasión epizootica.

Desechemos prejuicios y desconfianzas, y aprendamos de nuestras mismas abejas que en sus colonias constituyen un modelo de cooperación.

¡Apicultores fuertes y poseedores de corto número de colmenas, adheriros a esta idea y haremos industria, patria chica y patria grande!

**A PLAZOS Y AL CONTADO**  
RELOJES SUIZOS CRONOGRAFOS  
15 AÑOS DE GARANTIA  
ESTILOGRAFICAS TIPO AMERICANO  
GRANDES FACILIDADES DE PAGO  
ENVÍO A SU DOMICILIO-PRIMA (CATALOGO GRATIS)  
COMERCIAL RELOJERA SUIZA  
APARTADO 66-ZAMORA

FAMA

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### SEGUROS DE COSECHAS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA:  
**ENRIQUE RAMIREZ RUIZ**  
PLAZA DE DON PEDRO NUM. 1 — TELEFONO 279

Autorizado por la Dirección General de Seguros, con fecha 17 de Marzo de 1944